



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
 SECCION PERSONAL.

REF.: CONTRATO DE TRABAJO /

30 MAY 2011

DECRETO N° 0514 / VALLENAR,

VISTOS

- 1.- Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

| | |
|-------------------------|------------------------------------|
| NOMBRE | : KARINA ELIZABETH PIZARRO ARDILES |
| R.U.T. N° | : 16.451.018-2 |
| CARGO | : ASISTENTE DE AULA |
| JORNADA | : 32 HORAS |
| EST. EDUCACIONAL | : PROYECTO MOTOR ESCUELA E N 69 |
| RENDA | : \$ 150.701.- SUELDO BASE |
| DESDE | : 21 DE MARZO DEL 2011 |
| HASTA | : 16 DE DICIEMBRE DEL 2011 |
| VACANTE | : PROYECTO INTEGRACION INTELECTUAL |

- 2.- Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse a subtítulo 21 ítem 03-004-área Educación.

3.- Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.

- 4.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN H. TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.

CHTR/NFR/REP/EP/MS/MS